



V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

ANUNCIO del Servicio Provincial del Departamento de Medio Ambiente y Turismo en Teruel, sobre la constitución de la Junta Gestora del monte de socios denominado “Sociedad del término de Bueña”, en el término municipal de Bueña (Teruel).

De conformidad con el procedimiento previsto para la constitución de juntas gestoras de montes de socios, en el artículo 27 bis de la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes, según las modificaciones hechas por la Ley 21/2015, de 20 de julio, la disposición adicional decimocuarta del texto refundido de la Ley de Montes de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 1/2017, de 20 de junio, del Gobierno de Aragón, se hace público que, con fecha 15 de enero de 2026, ha quedado constituida la Junta Gestora del monte de socios “Sociedad del término de Bueña” ubicado en la localidad de Bueña, provincia de Teruel.

La Junta Gestora constituida cuenta con presidente y secretario elegidos y estatutos aprobados estableciendo vigencia indefinida, debiendo disolverse una vez todos los comuneros estén identificados conforme a derecho, momento a partir del cual se someterá plenamente a las reglas de comunidad de bienes en régimen de pro indiviso.

Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, según lo previsto en el artículo 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Consejero de Medio Ambiente y Turismo del Gobierno de Aragón a contar desde la última publicación insertada en el "Boletín Oficial de la Provincia de Teruel" o de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Teruel, 6 de marzo de 2026.- El Director del Servicio Provincial de Medio Ambiente y Turismo de Teruel, Emilio Pérez Aguilar.